



Ministerio de Economía y Finanzas del Perú
Vice Ministerio de Economía

Boletín de Transparencia Fiscal

Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales

Año 5, Número 59
Mayo, 2006

Sus comentarios y sugerencias pueden enviarlos a la siguiente dirección electrónica: dgaes@mef.gob.pe. Reservados todos los derechos. Ningún fragmento de esta publicación podrá ser reproducido, almacenado en sistemas de recuperación ni transmitido en forma alguna por medios electrónicos, mecánicos, de fotocopia, de grabación u otro cualquiera, sin citar la fuente.

	<i>Página</i>
Presentación	2
I. Resumen ejecutivo	3
II. Panorama macroeconómico	4
II.1. Actividad económica	4
II.2. Inflación y tipo de cambio	4
II.3. Balanza comercial	4
II.4. Empleo	5
III. Panorama fiscal	6
III.1. Gobierno Nacional	6
III.2. Administración Central	6
Ingresos según clasificación económica	6
Ingresos corrientes según fuente de financiamiento	7
Gastos no financieros según clasificación económica	7
Gastos no financieros de los gobiernos regionales	8
Transferencias gubernamentales a los gobiernos locales	9
III.3. Ejecución de caja del Tesoro Público	8
III.4. Resto de entidades del Gobierno Nacional	9
III.5. Empresas públicas no financieras	10
III.6. Financiamiento del Sector Público No Financiero	10
Desembolsos	11
Servicio de la deuda pública	11
IV. Panorama social	11
IV.1. Gasto Social por componentes	11
IV.2. Gasto Social básico según funciones	12
IV.3. Programas Sociales Prioritarios	12
Anexo metodológico	14
Cronograma de publicaciones	16
Normatividad económica	17
Apéndice: Cuadros estadísticos	

PRESENTACIÓN

El Boletín de Transparencia Fiscal (BTF) es un documento que refleja el esfuerzo del equipo de profesionales del Ministerio de Economía y Finanzas, liderados por la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales del Vice Ministerio de Economía, y tiene el objetivo de informar a los agentes económicos acerca del desenvolvimiento de la economía, en particular, de la evolución de las finanzas públicas.

El 8 de mayo del 2003 se promulgó la Ley N° 27958 "Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal" que modifica la Ley N° 27245 "Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal – LPTF", sus principales modificaciones son: i) la introducción de mecanismos de gradualidad en la convergencia a los límites establecidos, ii) el establecimiento de reglas de endeudamiento con el fin de optimizar la gestión fiscal por parte de los gobiernos regionales y locales; y iii) la homogenización de la compilación y divulgación de las estadísticas de las finanzas públicas domésticas con los estándares internacionales.

El BTF es un medio de divulgación de las estadísticas de las finanzas públicas del país, y a la vez de seguimiento de los principales indicadores fiscales del Marco Macroeconómico Multianual (MMM) y de la ejecución presupuestaria del sector público.

El BTF se publica mensualmente, y presenta los últimos indicadores oficiales acerca de la evolución de las diferentes variables macroeconómicas (PBI, inflación, tipo de cambio, exportaciones e importaciones) y fiscales (resultado económico del sector público no financiero, ingresos, gastos, flujo de caja, financiamiento, entre otros), con especial énfasis en el desempeño de la Administración Central, la cual comprende al conjunto de entidades bajo el ámbito de la Ley del Presupuesto Público. La fuente de información básica proviene del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF- SP).

Adicionalmente, el BTF incluye información sobre la evolución de las cuentas de entidades como Essalud, los organismos reguladores, los organismos supervisores y los fondos especiales. Asimismo, incorpora información del gasto social por componentes, funciones y Programas Sociales Prioritarios.

Con este documento, el Ministerio de Economía y Finanzas reafirma su vocación por perfeccionar la transparencia en la gestión pública, mediante una exposición clara de la situación de las finanzas públicas y los indicadores de la economía en general, que posibilite a los agentes económicos la reducción de la incertidumbre para una mejor toma de decisiones y, a la vez, se promueva un mejor control por parte de la sociedad civil.

Lima, junio del 2006

I. RESUMEN EJECUTIVO

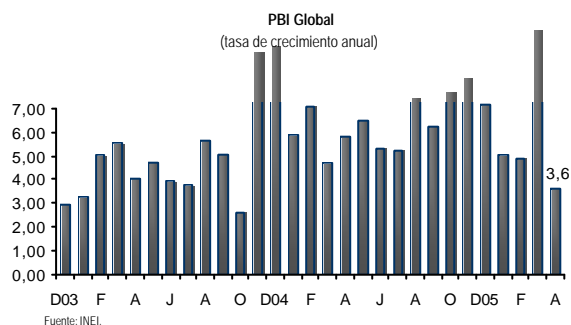
Los resultados más relevantes, con información al cierre del mes de mayo, que se muestran en el presente BTF son los siguientes:

- La producción nacional registró en abril un crecimiento de 3,6%, logrando 58 meses de crecimiento continuo, como resultado del buen desempeño, mostrado por la mayoría de los sectores primarios.
- En mayo, el Índice de Precios al Consumidor disminuyó en 0,53%. Con este resultado la inflación anualizada ascendió a 2,23%.
- El tipo de cambio promedio, en mayo, experimentó una apreciación del nuevo sol alcanzando los S/. 3,28 por dólar.
- La balanza comercial en abril fue superavitaria en US\$ 625 millones, debido al fuerte aumento de las exportaciones tradicionales (49,2%), principalmente de plomo, zinc, oro y cobre.
- En abril, el empleo privado urbano a nivel nacional mostró una tasa de crecimiento de 7,0% para empresas de 10 o más trabajadores; mientras que en empresas de 100 o más trabajadores el crecimiento fue de 7,9%.
- El Gobierno Nacional registró en mayo un superávit económico de S/. 352 millones, superior en S/. 303 millones al obtenido en similar mes del 2005, explicado principalmente por el superávit primario de la Administración Central.
- La Administración Central registró en mayo un superávit económico de S/. 331 millones, superior en S/. 258 millones, respecto a mayo del 2005. Este resultado se debe al mayor incremento de los ingresos corrientes en S/. 818 millones.
- Los ingresos de la Administración Central registraron un incremento real de 21,3% en mayo, explicado por los mayores ingresos tributarios (23,1%), los que se sustentan en el crecimiento del impuesto a la renta (70,7%) y el IGV (14,6%) esto pese a que la recaudación de los Impuestos a las Importaciones presentó una caída de 20,5%.
- Los gastos no financieros de la Administración Central en mayo mostraron un incremento real de 15,0%, explicado esencialmente por el aumento en el rubro remuneraciones (3,4%), bienes y servicios (37,6%) y las transferencias (2,7%). Mientras que la formación bruta de capital experimentó un incremento real de 40,8%.
- Las transferencias a los gobiernos locales ascendieron en mayo a S/. 390 millones, lo que significa un incremento de 24,7% en términos reales, como consecuencia de los mayores recursos transferidos por Regalías Mineras, Canon Minero y Canon y sobrecanon Petrolero, cuyos aumentos ascienden a 578,1%, 122,3% y 35,7%; respectivamente.
- El resto de entidades del Gobierno Nacional registró un déficit primario de S/. 28 millones, superior al registrado en mayo del 2005. Este resultado se explica por el menor desempeño de los Organismos Supervisores y Essalud.
- Las empresas públicas no financieras presentaron en mayo un superávit económico de S/. 25 millones, resaltando a nivel de entidades: Petroperú y las Empresas Regionales de Electricidad.
- El servicio de la deuda alcanzó los US\$ 1 104 millones, monto superior en US\$ 589 millones al registrado en mayo del 2005 producto de las mayores obligaciones internas por concepto de amortizaciones.
- En mayo, el gasto social total se redujo en -1,0% en términos reales, respecto a similar mes del 2005. Las obligaciones previsionales representaron el 34,2% del gasto social total.

II. PANORAMA MACROECONÓMICO

II.1. Actividad económica

En abril del 2006, la **producción nacional** creció 3,6%, registrando 58 meses de crecimiento continuo. La tasa acumulada en el primer cuatrimestre ascendió a 5,9%, cifra superior al 2,9% registrado por la demanda interna en el mismo periodo. Este crecimiento se sustenta en la mayor actividad de los sectores primarios, principalmente de la minería y agropecuario que crecieron en 8,4% y 8,0%, respectivamente; sin embargo hubo una desaceleración temporal en el crecimiento de la producción que se debió al efecto semana santa. Los sectores no primarios, por su parte, crecieron a una menor tasa, en particular la manufactura no primaria y la construcción que aumentaron 0,7% y 4,9%, respectivamente. La actividad pesquera, que disminuyó en -30,1%, y la industria procesadora de recursos primarios en -10,0%, atenuaron el incremento de la producción.



II.2. Inflación y tipo de cambio

El **Índice de Precios al Consumidor** en el mes de mayo del 2006 disminuyó en 0,53%, respecto al índice del mes anterior. Con este resultado la inflación anualizada descendió a 2,23% respecto al registrado en el mes anterior en el que ascendió a 2,90%. Explican este comportamiento los menores precios en los grandes grupos de consumo siguientes: alimentos y bebidas disminuyó en 0,84%, principalmente por la disminución de precios del azúcar y de los principales productos agrícolas debido a la mayor producción y abastecimiento. El grupo Alquiler de vivienda, combustible y electricidad, y el grupo Transportes y Comunicaciones disminuyeron en 1,29% y 0,02%, respectivamente, debido a la baja de las tarifas de electricidad residencial y a la normalización del pasaje

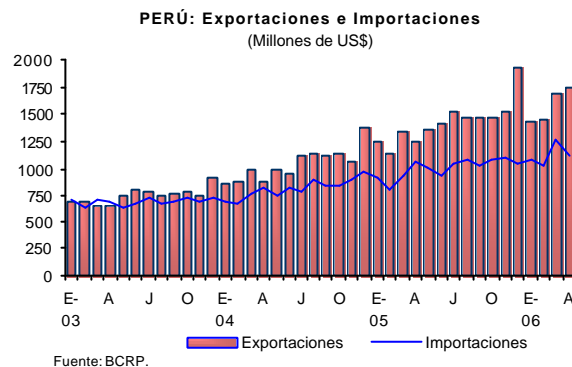
en ómnibus interprovincial luego de Semana Santa y las Elecciones Generales.

En mayo del 2006, el **tipo de cambio** promedio fue de S/. 3,28 por dólar, lo que representó una apreciación del nuevo sol de 1,6% en relación al promedio del mes previo.

De otro lado, el tipo de cambio real multilateral se depreció 0,4% con respecto al mes anterior. La apreciación nominal del nuevo sol fue contrarrestada por el diferencial entre la inflación externa y la doméstica (negativa), 1,5% y -0,5%.

II.3. Balanza comercial

En abril del 2006, la balanza comercial alcanzó un superávit de US\$ 625 millones, superior en US\$ 432 millones a la registrada en similar mes del 2005. Este superávit se da por trigésimo sexto mes consecutivo, observándose en abril un crecimiento para las exportaciones (38,3%) como también para las importaciones (4,7%), respecto a los mismos meses del 2005.

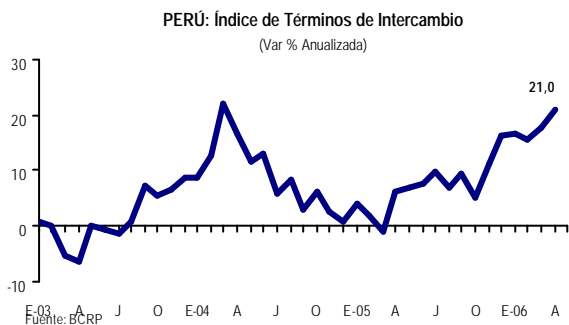


En el mes de abril, el avance en las **exportaciones** (38,3%) se debió a incrementos en las exportaciones tradicionales (49,2%), principalmente de plomo, zinc, oro y cobre. En los productos no tradicionales (10,6%) destacaron las exportaciones de sidero-metalúrgicos y de joyería, textiles y pesqueros.

Las ventas al exterior de cobre fueron superiores, con respecto a abril del 2005, en US\$ 168,0 millones (62,7%), oro en US\$ 131,7 millones (66,5%); zinc en US\$ 82,6 (142,0%); y plomo en US\$ 54,3 millones (158,9%). El aumento de las exportaciones no tradicionales alcanzaron los US\$ 372,4 millones respecto a abril del 2005, dicho aumento se explica, principalmente, por mayores precios (9,7%).

El avance de las **importaciones** (4,7%) en el cuarto mes del año se debió a los incrementos de bienes de capital, insumos y bienes de consumo, en 8,6%, 4,6% y 0,6%, respectivamente. La mayor importación de insumos se debió a la mayor demanda de insumos para la industria (9,4%). Asimismo, la mayor importación de bienes de capital se explica principalmente por la mayor demanda de materiales de construcción (26,3%) y bienes para la industria (11,9%). De otro lado, los bienes de consumo importados aumentaron producto de la mayor demanda de bienes duraderos - electrodomésticos y automóviles- (11,7%).

Los **términos de intercambio** continuaron su tendencia ascendente en abril con un alza de 21,0% respecto al mismo mes del 2005, debido a los mayores avances en los precios de exportación (29,5%) –zinc, cobre, oro, petróleo y derivados y harina de pescado, principalmente– respecto a los de la importación (7,1%) –especialmente por el aumento del petróleo crudo y derivados, azúcar y carnes.



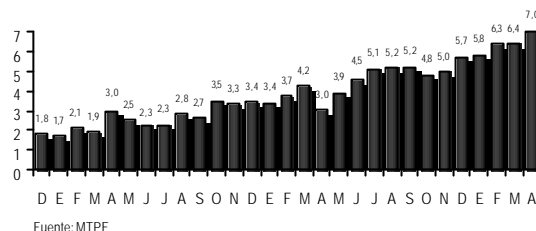
Las **Reservas Internacionales Netas del BCRP (RIN)** alcanzaron al 31 de mayo los US\$ 14 235 millones, implicando una disminución de US\$ 258 millones respecto a las registradas a fines de abril. Este nivel es explicado principalmente por los menores depósitos del sistema financiero por US\$ 509 millones, compensados parcialmente por mayores depósitos del sector público por US\$ 190 millones, una mejor valuación del oro y divisas en US\$ 57 millones y mayores rendimientos de inversiones por US\$ 9 millones. Finalmente, hasta mayo el saldo de las RIN equivale a 13 meses de importación de bienes.

II.4. Empleo

Según la Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo, en abril del 2006, el **empleo** privado urbano a nivel nacional (medido como la

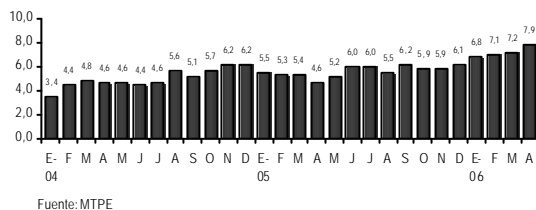
variación porcentual del índice de empleo en empresas de 10 o más trabajadores en la actividad privada) mostró una tasa de crecimiento de 7,0%, siendo la tasa de crecimiento más alta de los últimos años, continuando su trayectoria ascendente. De manera similar al mes anterior, los índices por sector muestran el aumento del empleo en sectores intensivos en mano de obra, pues las mayores variaciones se registraron en los sectores extractivos, servicios e industria con 11,1%, 7,5% y 7,1% respectivamente. Con este resultado el empleo privado a nivel urbano mantiene un crecimiento sostenido durante los últimos 46 meses.

Perú Urbano: Empleo en empresas de 10 y más trabajadores
(Variación porcentual anual)



Asimismo, el empleo en empresas con 100 o más trabajadores en Lima Metropolitana continúa mostrando un crecimiento sostenido. En abril, la tasa de crecimiento anual fue de 7,9%, siendo el nivel más alto alcanzado en los últimos 2 años. Además, desde mayo del año pasado las tasas de crecimiento son superiores al 5% y en lo que va del año estas han sido mayores a 6%. De este modo, el mercado laboral de Lima muestra un incremento continuo del nivel de empleo desde hace 62 meses.

Lima Metropolitana: Empleo en empresas de 100 y más trabajadores
(Variación porcentual anual)



III. PANORAMA FISCAL

III.1. Gobierno Nacional¹

En mayo, el **Gobierno Nacional** presentó un superávit económico de S/. 352 millones, superior en S/. 303 millones al obtenido en similar mes del 2005. Este resultado es producto del superávit primario (S/. 730 millones) alcanzado por la Administración Central.

De otro lado, el Resto de Entidades del Gobierno Nacional experimentó un déficit primario de S/. 28 millones en relación a mayo del 2005, básicamente por el menor resultado de los Organismos Supervisores, y Essalud.

	Millones de Nuevos Soles				Var.% real	
	Mayo		Acumulado a Mayo		2006 / 2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
1. Resultado primario	421	703	4 328	8 226		
Administración Central	433	730	4 193	7 991		
Ingresos	3 387	4 202	17 855	23 360	21,3	27,7
Gastos no financieros	2 954	3 471	13 661	15 369	14,9	9,8
Resto de entidades del Gob. Nacional	-13	-28	135	235		
2. Intereses	372	351	1 774	2 284	-7,7	25,7
Externo	321	341	1 471	1 623	3,9	7,7
Interno	51	9	303	661	-81,7	113,0
Resultado económico Gob. Nacional	49	352	2 554	5 942		

¹ OSINERG, OSIPTEL, SUNASS, OSITRAN, SUNAT, COMASEV.
Fuente: SIAF-SP, MEF, DGT, DGCP, DNPP, FONAFE, BN, SUNAT-ADUANAS.

III.2. Administración Central

En mayo, la **Administración Central** registró un superávit económico de S/. 331 millones, superior en S/. 258 millones al registrado en similar periodo del 2005. Este mayor resultado se explica por el incremento de los ingresos corrientes (en S/. 818 millones), que superó el aumento de los gastos no financieros (en S/. 517 millones). Por otro lado, se registró un menor pago de intereses en S/. 40 millones.

¹ De conformidad con las definiciones de la Ley N° 27958 - Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, publicada el 08 de mayo de 2003.

OPERACIONES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL ¹¹

	Millones de Nuevos Soles				Var.% real	
	Mayo		Acum. a Mayo		2006 / 2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
I. INGRESOS CORRIENTES	3 378	4 195	17 759	23 217	21,5	27,6
II. INGRESOS DE CAPITAL	9	6	96	144	-34,1	46,7
III. GASTOS NO FINANCIEROS	2 954	3 471	13 661	15 369	14,9	9,8
1. Gastos corrientes	2 683	3 063	12 646	14 119	11,6	9,0
2. Gastos de capital	271	409	1 015	1 250	47,7	20,2
IV. RESULTADO PRIMARIO (I+II-III)	433	730	4 193	7 991		
V. INTERESES	360	400	1 703	2 147	8,6	23,0
VI. RESULTADO ECONÓMICO (IV-V)	73	331	2 490	5 845		

¹¹ Corresponde a la definición de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal que incluye a la ONP y excluye Fonavi-Mivivienda.
Fuente: SUNAT, SIAF-SP, MEF y Banco de la Nación.

Los **ingresos de la Administración Central según clasificación económica** se incrementaron en 21,3% en términos reales, respecto al mismo mes del año anterior. Crecimiento que es explicado por los mayores ingresos tributarios (23,1% real) y No Tributarios (13,0% real). En términos acumulados, registró un crecimiento real de 27,7%, consecuencia de los mayores ingresos corrientes (27,6% real) y de capital (46,7%).

Los **ingresos tributarios** ascendieron a S/. 3 558 millones, monto superior en S/. 730 millones respecto a lo recaudado en mayo del 2005. Este incremento es explicado por la mayor recaudación tanto por tributos internos (29,2% real) como por tributos aduaneros (8,8% real). El incremento de los tributos internos obedece a la mayor recaudación por impuesto a la renta (70,7% real), en el que destacan los mayores pagos de Renta de Segunda Categoría (156,0% real), Tercera Categoría (100,6% real) y Pagos por Regularización (110,6% real). Así también, se registró un incremento de la recaudación del IGV Interno (8,9% real), comportamiento que es explicado por el dinamismo de la actividad económica del mes anterior y de las permanentes acciones de fiscalización y cobranza llevadas a cabo por la SUNAT; sin embargo, en este mes la recaudación del ISC Interno registró una ligera caída (0,8% real). El incremento de la recaudación de los tributos aduaneros obedece al incremento del IGV Importado (21,7% real) e Impuesto Selectivo al Consumo Importado (7,4% real), lo que permitió compensar la caída de la recaudación por aranceles (-20,5% real).

Los **ingresos no tributarios** ascendieron a S/. 574 millones, monto superior en 13,0% en términos reales respecto a mayo del 2005. Este incremento se explica principalmente por las mayores transferencias de Canon y Sobrecanon Petrolero, los intereses generados por las cuentas del Tesoro Público, Regalías Petroleras y por la transferencia realizada

por Southern Perú Copper Corporation al Gobierno Regional de Moquegua (S/. 16,9 millones) por concepto de Fondo Empleo.

INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL ^{1/}						
	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Mayo		Acum. a Mayo		2006 / 2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
I. INGRESOS CORRIENTES	3 378	4 195	17 759	23 217	21,5	27,6
1. Ingresos Tributarios	2 828	3 558	15 382	19 991	23,1	26,9
2. Contribuciones	52	62	280	325	16,7	13,3
3. Ingresos No Tributarios	497	574	2 097	2 901	13,0	35,0
II. INGRESOS DE CAPITAL	9	6	96	144	-34,1	46,7
III. TOTAL (I + II)	3 387	4 202	17 855	23 360	21,3	27,7

^{1/} Estimado corresponde a la definición de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal.

Fuente: MEF, SUNAT y Banco de la Nación.

Los *ingresos corrientes según fuente de financiamiento* ascendieron a S/. 4 195 millones, es decir, S/. 818 millones más (21,5% real) de lo que se registró en mayo del 2005. De este incremento S/. 729 millones corresponden a Recursos Ordinarios (24,6% real), S/. 77 millones a Canon y Sobrecanon (54,0% real) y S/. 26 millones a Foncomun (13,3% real).

INGRESOS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO ^{1/}						
	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Mayo		Acum. a Mayo		2006 / 2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
RECURSOS ORDINARIOS	2 663	3 392	14 572	19 046	24,6	27,6
Impuestos	2 588	3 215	14 211	18 207	21,5	25,1
Otros Ingresos Corrientes	75	178	361	839	130,7	126,9
CANON Y SOBRECANON	133	210	595	990	54,0	62,4
FONCOMUN	165	191	809	962	13,3	16,0
PARTICIPACIÓN EN RENTA DE ADUANAS	8	9	37	45	10,8	17,2
CONTRIBUCIONES A FONDOS	115	119	580	576	1,8	-3,0
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	247	238	1 263	1 250	-5,7	-3,4
OTRAS FUENTES	1	1	6	3	29,7	-47,9
AJUSTES ^{2/}	46	34	- 103	344		
TOTAL	3 378	4 195	17 759	23 217	21,5	27,6

^{1/} Información preliminar. Fuente: SUNAT, SIAF/SP, DIGIP-MEF.

^{2/} Considera diferencias metodológicas entre las fuentes de financiamiento del presupuesto y la clasificación económica de los ingresos.

Los *gastos no financieros de la Administración Central según clasificación económica* ascendieron a S/. 3 471 millones, monto mayor en S/. 517 millones al nivel registrado en el mismo mes del 2005, equivalente a un incremento de 15,0% en términos reales, explicado por los mayores gastos corrientes que se incrementaron en S/. 380 millones (11,7% en términos reales) y los gastos de capital que fueron superiores en S/. 138 millones (47,7% en términos reales).

GASTOS NO FINANCIEROS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL						
	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Mayo		Acum. a Mayo		2006 / 2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
I. GASTOS CORRIENTES	2 683	3 063	12 646	14 119	11,7	9,0
1. Remuneraciones	919	971	4 504	4 888	3,4	5,9
2. Bienes y Servicios	702	988	3 158	3 657	37,6	13,0
3. Obligaciones Previsionales	538	554	2 780	2 886	0,7	1,3
4. Transferencias ^{1/}	524	550	2 203	2 688	2,7	19,0
II. GASTOS DE CAPITAL	271	409	1 015	1 250	47,7	20,1
1. Formación Bruta de Capital	246	354	908	1 124	40,8	20,7
2. Otros	25	55	107	127	116,7	14,9
III. TOTAL (I + II)	2 954	3 471	13 661	15 369	15,0	9,8

^{1/} Incluye Cargas Sociales, transf. de la Adm. Central a los Gobiernos Locales y otros gastos corrientes.
Fuente: MEF - SIAF/SP, DGCP.

El gasto en *Remuneraciones* del mes ascendió a S/. 971 millones, superior en S/. 52 millones (3,4% en términos reales) al registrado en igual mes del año anterior. El mayor aumento del gasto provino de los Gobiernos Regionales (S/. 21 millones), Educación (S/. 10 millones), Salud y Defensa (S/. 6 millones) e Interior (S/. 5 millones) como resultado de las medidas ejecutadas el año pasado.

Los *Bienes y Servicios* ascendieron a S/. 988 millones, superior en S/. 286 millones con respecto al mismo mes del 2005 (37,6% en términos reales). Esto se debe principalmente a los mayores gastos en los sectores: ONPE (S/. 37 millones), Defensa (S/. 29 millones), Transportes y Comunicaciones (S/. 28 millones), Salud (S/. 10 millones), Gobiernos Regionales (S/. 6 millones). Además, ha contribuido al incremento del gasto, un mayor pago por comisión de SUNAT (S/. 20 millones) y mayor gasto del PRONAA (S/. 73 millones).

Las *Obligaciones Previsionales* en mayo ascendieron a S/. 554 millones, superior en 0,7% en términos reales al registrado en el mismo mes del año 2005. Esto se explica, principalmente, por las mayores asignaciones a los sectores: Economía y Finanzas (S/. 20 millones) e Interior (S/. 3 millones).

Las *Transferencias* de la Administración Central ascendieron a S/. 550 millones, superior en 2,7% en términos reales a las reportadas en el mismo mes del año anterior. Esta evolución se explica, principalmente por los mayores gastos en los sectores: Mujer y Desarrollo Social (S/. 70 millones) y Defensa (S/. 6 millones). A su vez, se registró una mayor asignación por Canon (S/. 54 millones) y FONCOMUN (S/. 26 millones).

Por su parte, la *Formación Bruta de Capital* (FBK) ascendió a S/. 354 millones, superior en S/. 108

millones (40,8% en términos reales) al reportado en el mismo mes del año anterior. El incremento del gasto en inversión provino de los sectores: Transportes y Comunicaciones en los proyectos *Concesiones Viales, Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Tingo María – Aguaytia – Pucallpa y Rehabilitación de Caminos Vecinales*; Mujer y Desarrollo Social en el proyecto de *Infraestructura Social y Productiva – Gobiernos Locales no Acreditados*; Presidencia del Consejo de Ministros en el proyecto *Desarrollo Alternativo Pozuzo-Palcazu*; Vivienda Construcción y Saneamiento en los proyectos *Mejoramiento y Expansión de los Sistemas de Agua Potable y alcantarillado en Chimbote y Programa Integral de Apoyo al Sector Habitacional*.

Los *Otros gastos de capital* se incrementaron en 116,7% en términos reales, explicado principalmente por las mayores transferencias a los Gobiernos Locales, por concepto del MIMDES y MTC PROVIAS.

En mayo, los **gastos no financieros de los Gobiernos Regionales** ascendieron a S/. 748 millones, superior en S/. 41 millones al nivel registrado en similar mes del 2005, experimentando un incremento de 3,5% en términos reales. Este comportamiento está sustentado tanto en el crecimiento de los gastos corrientes (1,8% real) como en los gastos de capital (16,9% real). En términos acumulados, el gasto no financiero ascendió a S/. 3 509 millones, superior en S/. 274 millones al registrado en el mismo periodo del año anterior.

	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Mayo		Acum. a Mayo		2006/2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
I. GASTOS CORRIENTES	625	651	2 963	3 178	1,8	4,7
1. Remuneraciones	423	445	2 033	2 215	2,8	6,4
2. Bienes y Servicios	63	69	237	253	7,0	4,3
3. Obligaciones Previsionales	108	104	545	557	-5,6	-0,2
4. Transferencias ^{1/}	31	33	148	152	3,7	0,3
II. GASTOS DE CAPITAL	82	97	272	331	16,9	18,9
1. Formación Bruta de Capital	71	84	216	266	15,6	20,2
2. Otros	11	14	56	65	25,7	13,7
III. TOTAL (I+II)	707	748	3 235	3 509	3,5	5,9

^{1/} Incluye el gasto por cargas sociales y los otros gastos corrientes.
Fuente: MEF - SIAF/SP.

El aumento observado en los gastos corrientes responde principalmente al mayor gasto en remuneraciones, superior en S/. 21 millones respecto a similar mes del 2005, lo que representa un aumento de 2,8% en términos reales. Entre los gobiernos regionales que reportaron los incrementos más resaltantes se encuentran: Puno, Piura, Cusco, Lima, entre otros.

El incremento del gasto de capital se explica exclusivamente por el aumento de la Formación Bruta de Capital, la cual aumentó en S/. 13 millones, equivalente a un crecimiento de 15,6% en términos reales en comparación con similar mes del año pasado. Los gobiernos regionales que registraron una mayor ejecución en sus inversiones fueron: Piura (S/. 6,5 millones), principalmente en *Gestión de Proyectos*; Junín (S/. 6,1 millones), mayormente en el *Mejoramiento de la Carretera: Pilcomayo – Chongos Bajo – Chupuro – Huayucachi*; Cusco (S/. 6,1 millones), esencialmente en *Gestión Ambiental e Infraestructura Sub Cuenca Huatanay*, y Loreto (S/. 3 millones), especialmente en el *Mejoramiento de la Calle Los Rosales – Acceso al Puerto Masusa – Punchana*; entre otros.

En mayo, **las transferencias gubernamentales a los Gobiernos Locales** ascendieron a S/. 390 millones, monto superior en S/. 84 millones al registrado en similar mes del 2005. Esta diferencia se explica básicamente debido al incremento, en términos reales, de los recursos transferidos por Regalías Mneras, Canon Minero y Canon y Sobrecanon Petrolero, cuyos aumentos ascienden a 578,1%, 122,3% y 35,7%; respectivamente.

	Miles de Nuevos Soles				Var. % real	
	Mayo		Acum. a Mayo		2006/2005	
	2005	2006	2004	2005	Mes	Acum.
FONDO DE COMPENS.MUNICIPAL	164 678	190 769	809 048	962 185	13,3	16,1
CANON MINERO	31 854	72 406	159 262	362 031	122,3	121,9
VASO DE LECHE	30 249	30 249	151 246	151 246	-2,2	-2,4
RENTA DE ADUANAS	11 335	9 558	49 313	51 132	-17,5	1,2
CANON HIDROENERGETICO	7 453	6 743	37 260	33 717	-11,5	-11,7
CANON PESQUERO	5 173	4 507	13 501	30 805	-14,8	123,1
CANON Y SOBRECANON PETROLERO	24 185	33 554	103 945	150 996	35,7	41,8
CANON FORESTAL	0	0	668	2 835	--	316,9
CANON GASIFERO	19 961	25 493	81 269	108 038	24,9	29,7
FONDO DEL DESARROLLO DE CAMISEA ^{1/}	8 993	3 412	8 993	25 621	-62,9	179,3
REGALÍAS MINERAS	1 882	13 050	5 981	92 024	578,1	1 405,3
TOTAL	305 764	389 742	1 420 487	1 970 629	24,7	35,4

^{1/} A partir del 2006 se incluye al departamento de Ucayali mediante la Ley N° 28622, que modifica la Ley N° 28451.
Fuente: MEF-CND

Además, se transfirieron recursos ordinarios a los gobiernos locales de acuerdo a los DS 051-88-PCM, DL 622, DL 25702, DL 25988, recursos del MIMDES y de MTC PROVIAS cuyo monto asciende a S/. 15 millones.

III.3. Ejecución de caja del Tesoro Público

Al cierre de mayo, los **ingresos del Tesoro Público en moneda nacional** ascendieron a S/. 3 132 millones, monto superior en S/. 602 millones (21,1% en términos reales) respecto a mayo del 2005. En este mes, los ingresos por recaudación se incrementaron

en S/. 756 millones; de otro lado las devoluciones de impuestos fueron mayores en S/. 146 millones.

	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Mayo		Acum. a Mayo		2006 / 2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
INGRESOS	2 530	3 132	13 989	18 076	21,1	26,12
EGRESOS	-3 142	-5 239	-12 015	-14 799	63,1	20,2
RESULTADO	-611	-2 107	1 974	3 276		
FINANCIAMIENTO	611	2 107	-1 974	-3 276		
Bonos	1 039	2 919	1 872	3 367	174,7	75,6
Letras del Tesoro Público	0	0	0	0		
Pagos netos de meses anteriores	73	72	151	-431	-4,0	-378,1
Compra (-) / venta (+) de M.E.	-325	-1 337	-1 363	-2 599	301,8	86,1
Flujo de Caja	-175	453	-2 633	-3 613		
SALDO INICIAL DE CAJA	1 592	4 384				
SALDO FINAL DE CAJA	1 768	3 930				

Fuente: MEF, BCRP, BN, SUNAT Y ADUANAS.

Los egresos ascendieron a S/. 5 239 millones, de los cuales S/. 2 493 millones corresponden a gastos no financieros comprometidos y S/. 2 746 millones a gastos financieros, este último incluye el prepago de Japan Perú Oil Corporation (JAPECO). En consecuencia, el resultado del Tesoro Público en moneda nacional registró un resultado negativo de S/. 2 107 millones, el cual se financió a través de la emisión de bonos y una reducción del saldo de caja. En consecuencia, la posición de las cuentas disponibles del Tesoro Público descendió a S/. 3 930 millones – la cuenta principal en este mes registró un sobregiro de S/. 47 millones y la cuenta de depósito en el BCRP disminuyó en S/. 334 millones.

Los ingresos netos² del Tesoro Público en moneda extranjera, al cierre de mayo, ascendieron a US\$ 44 millones, monto superior en US\$ 6 millones respecto a mayo del 2005.

	Millones de U.S. Dólares				Var. % real	
	Mayo		Acum. a Mayo		2006 / 2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
INGRESOS	38	44	150	190	13,8	24,02
EGRESOS	-177	-290	-894	-1 061	60,5	15,87
RESULTADO	-139	-246	-744	-871	73,3	14,23
FINANCIAMIENTO	139	246	744	871	73,4	14,19
Desembolsos	12	0	589	0		
Privatización	7	4	15	9	-48,9	-41,95
Compra (+) / venta (-) de M.E.	100	407	418	787	298,0	83,65
Flujo de Caja	19	-165	-278	75		
SALDO INICIAL DE CAJA	1 767	1 058				
SALDO FINAL DE CAJA	1 748	1 223				

Fuente: MEF, BCRP, BN, SUNAT Y ADUANAS.

Los egresos ascendieron a US\$ 290 millones. En consecuencia, la caja en moneda extranjera registró un resultado negativo de US\$ 246 millones, el cual fue financiado mediante la compra de moneda extranjera por US\$ 407 millones, lo que permitió incrementar el saldo de las cuentas disponibles en US\$ 165 millones.

² Se consideran los ingresos del mes más los intereses ganados menos los débitos de cada una de las cuentas en el BCRP.

Así, al cierre del mes la posición de las cuentas del Tesoro Público en ME ascendió a US\$ 1 223 millones.

III.4. Resto de entidades del Gobierno Nacional

En mayo, el **Resto de entidades del Gobierno Nacional** registró un déficit primario de S/. 28 millones, superior en S/. 15 millones al déficit registrado en similar mes de 2005. Este menor resultado se explica principalmente por el menor desempeño de los Organismos Supervisores, y Essalud; contrarrestado en parte, por el mejor resultado del FONAHPU, los Organismos Reguladores, el FCR, y las Otras Entidades. Incidió también en el menor resultado del conjunto, la separación del Fonavi – Mivivienda, debido al cambio de su naturaleza de Fondo Especial a la de una Empresa Financiera.

Los **organismos supervisores** presentaron en su conjunto un déficit primario de S/. 4 millones, resultado que contrasta en S/. 15 millones con el superávit registrado en mayo del 2005, y se explica principalmente por los mayores gastos no financieros de SUNAT.

El **FONAHPU**, presentó en el mes de mayo, un déficit primario de S/. 2 millones, inferior en S/. 12 millones al déficit registrado en similar mes de 2005. Este mejor resultado se explica principalmente porque, a diferencia de mayo del 2005, en el 2006 se registró una transferencia de dividendos por parte de ELECTROPERÚ por S/. 24 millones.

Los **organismos reguladores**, presentaron en su conjunto un superávit primario de S/. 8 millones, superior en S/. 3 millones al registrado en mayo del 2005, y se explica principalmente por el mejor resultado obtenido por OSINERG, producto de los mayores ingresos corrientes.

El **Fondo Consolidado de Reservas (FCR)**, registró en el mes de mayo, un superávit de S/. 8 millones, superior en S/. 3 millones al registrado en mayo del 2005.

Las **Otras entidades** presentaron en su conjunto un superávit primario de S/. 1 millón, monto que contrasta con el equilibrio registrado en mayo del 2005, y se explica principalmente por mejor desempeño de las Instituciones Descentralizadas.

III.5. Empresas Públicas No Financieras

En mayo, las **empresas públicas no financieras** presentaron en su conjunto un superávit económico de S/. 25 millones, superior en S/. 21 millones al registrado en similar mes del 2005. Este mejor resultado se explica principalmente porque los ingresos corrientes se incrementaron en mayor proporción que los gastos corrientes no financieros (en S/. 70 y S/. 59 millones, respectivamente); así como también, por una disminución de los gastos de capital en S/. 19 millones.

OPERACIONES DE LAS EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS

	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Mayo		Acum. a Mayo		2006 / 2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
I. INGRESOS CORRIENTES	1 386	1 456	6 239	6 646	2,8	4,0
II. INGRESOS DE CAPITAL	14	0	64	30	-97,3	-54,6
III. GASTOS NO FINANCIEROS	1 380	1 420	6 107	6 345	0,7	1,4
1. Gastos corrientes	1 319	1 378	5 713	6 031	2,2	3,0
2. Gastos de capital	62	43	393	314	-32,3	-22,1
IV. RESULTADO PRIMARIO (I+II-III)	19	36	196	330		
V. INTERESES	15	11	40	36		
VI. RESULTADO ECONÓMICO (IV-V)	4	25	156	294		

Fuente: MEF-FONAFE

A nivel de entidades, PETROPERÚ y las Empresas Regionales de Electricidad, fueron las empresas que tuvieron mayor incidencia en el resultado del conjunto, al experimentar un incremento en su resultado económico en S/. 25, y S/. 31 millones, respectivamente; contrarrestado en parte por el menor resultado obtenido por ELECTROPERÚ (en S/. 52 millones). El mejor resultado de PETROPERÚ, se explica principalmente porque sus ingresos por la venta de combustibles se incrementaron en mayor proporción que sus gastos en la compra de petróleo crudo y derivados. Por su parte, el menor resultado de ELECTROPERÚ se explica por los menores ingresos obtenidos por suministro de energía, y porque, a diferencia de mayo del 2005, se realizó el pago de dividendos por S/. 24 millones.

III.6. Financiamiento del Sector Público No Financiero

En mayo, los **desembolsos externos** de mediano y largo plazo al Sector Público No Financiero (SPNF) alcanzaron los US\$ 21 millones, monto inferior en US\$ 10 millones al registrado en similar mes del 2005. La totalidad de estos recursos se utilizaron para financiar proyectos de inversión.

DESEMBOLSOS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO DEL SPNF

	Millones de U.S. Dólares				Variación %	
	Mayo		Acum. a Mayo		2006 / 2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
Externos	32	21	657	89	-32,1	-86,4
Bonos	0	0	400	0	--	-100,0
Club de París	8	5	41	33	-31,9	-19,6
Org. Internacionales:	24	16	216	57	-32,2	-73,7
Internos	317	755	568	886	138,5	56,0
Bonos	317	754	562	882	138,2	57,0
Créditos	0	1	6	4	--	-28,8

Fuente: MEF - DGCP

Entre los desembolsos efectuados por los organismos internacionales están los otorgados por:

a) El BID (US\$ 12,1 millones), para la "Tercera Etapa del Programa de Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras", "Primera Fase del Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Secundaria", la "Tercera Etapa del Programa de Apoyo a las Operaciones del Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social - FONCODES", y el Proyecto "Control y Erradicación de la Mosca de la Fruta (*Ceratitis capitata*) en la Costa Peruana".

b) El BIRF (US\$ 4,0 millones) destinados al "Proyecto Caminos Rurales II", y al "Proyecto de Educación en Áreas Rurales".

Entre los préstamos otorgados por el Club de París se deben mencionar los de Japón (US\$ 5,1 millones), destinados principalmente al "Proyecto de Desarrollo Social en la Sierra (II)", y al "Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua y Alcantarillado de las ciudades de Piura - Castilla y Chimbote".

Por otro lado, los **desembolsos internos** en mayo ascendieron a US\$ 755 millones, monto superior en US\$ 439 millones a los registrados en el mismo mes de 2005. Casi la totalidad de este monto (US\$ 754 millones) se obtuvieron de la emisión de bonos soberanos en el marco del Intercambio de Bonos Soberanos (US\$ 670 millones) y del Financiamiento de Prepago de Japan Perú Oil Corporation (JAPECO) (US\$ 84 millones). Para el intercambio de bonos se entregaron 6 bonos (4 bonos a tasa fija y 2 a tasa VAC) y se retiraron 15 bonos (7 a tasa fija y 8 a tasa VAC).

BONOS ENTREGADOS EN LA OPERACIÓN DE INTERCAMBIO

DENOMINACION	TASA (%)	PLAZO (Años)	MONTO (Mills. US\$)
09-jul-08	6,3%	2,1	80
10-ago-11	7,5%	5,2	219
05-may-15	9,9%	8,9	138
12-ago-17	8,6%	11,2	90
13-oct-24	VAC+5.7%	18,4	22
31-ene-35	VAC+5.4%	28,7	122
TOTAL			670

Fuente: MEF-DNEP

En mayo, el **servicio de la deuda externa** alcanzó los US\$ 268 millones, monto superior en US\$ 84 millones al registrado en igual mes del año precedente. Este servicio comprende US\$ 161 millones por pago de principal y US\$ 107 millones por intereses. Según acreedor, el servicio se explica por pagos a los Organismos Internacionales (US\$ 98 millones), el rubro otros³ (US\$ 86 millones), Bonos (US\$ 60 millones) y al Club de París (US\$ 23 millones).

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO DEL SPNF

	Millones de U.S. Dólares				Variación %	
	Mayo		Acum. a Mayo		2006 / 2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
Externos	184	268	953	1001	45,6	5,0
Amortización	83	161	497	507	93,4	2,0
Intereses	101	107	456	494	6,0	8,3
Internos	331	836	513	1174	152,8	129,0
Amortización	296	784	399	943	164,9	136,1
Intereses	35	52	113	231	50,0	103,7
Total	515	1104	1466	2174	198,5	134,0

^{1/} Incluye para el Bonos de Reconocimiento
Fuente: MEF - DGCP

El **servicio de la deuda interna** en el mes de análisis ascendió a US\$ 836 millones, superior en US\$ 505 millones al de similar mes del 2005. Este servicio comprende US\$ 784 millones por pago de principal y US\$ 52 millones por intereses. El servicio por créditos ascendió a US\$ 19 millones y por bonos a US\$ 817 millones. Este último se explica por el intercambio de bonos por US\$ 755 millones.

³ Corresponde a los servicios atendidos a la BEI, CAF, FIDA, FMI y OPEC.

IV. PANORAMA SOCIAL⁴

El **gasto social total** durante el mes de mayo ascendió a S/. 1 924 millones, lo que implica una reducción de -1,0 % con respecto al mismo periodo del año anterior. Por otro lado, en el periodo enero - mayo del 2006, se presenta un aumento de 1,2% en términos reales con respecto al mismo periodo del año anterior. Esto se traduce hasta mayo del 2006 en un monto total de gasto de S/. 9 444 millones.

IV.1. Gasto Social por componentes

El gasto social total comprende el gasto social no previsional y las obligaciones previsionales. Considerando únicamente el gasto social no previsional, se observa que durante el periodo enero-mayo se incrementó en 1,3%, este explicado a su vez por el aumento del gasto social básico en 4,3%, pero compensado con la caída del gasto social complementario -0,8%.

GASTO PÚBLICO Y SOCIAL SEGÚN GRANDES COMPONENTES^{1/}

	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Mayo		Acum. a Mayo		2006 / 2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
GASTO SOCIAL TOTAL	1 902	1 924	9 113	9 444	-1,0	1,2
1. Gasto Social no previsional	1 264	1 267	5 770	5 986	-1,9	1,3
1.1 Gasto Social Básico	528	568	2 348	2 510	5,3	4,3
1.2 Gasto Social Complementario	736	699	3 421	3 476	-7,1	-0,8
2. Obligaciones Previsionales ^{2/}	638	658	3 343	3 458	0,8	1,0
Memo						
Gasto Social PSPs ^{3/}	873	927	3 989	4 197	3,9	2,7

^{1/} Considera la nueva taxonomía del gasto social (basada en registros típicos del clasificador funcional programático).

^{2/} Considera el gasto previsional de tipo administrativo

^{3/} Considera cadenas presupuestales típicas y atípicas. No considera gasto administrativo

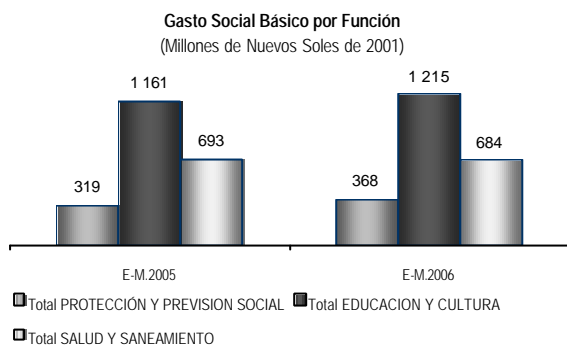
Fuente: SIAF - MEF (JUN06)

Con respecto a su participación en la estructura del gasto social total, el componente social básico, que se destina directamente a la atención de la población, en el periodo de enero-mayo, se ubica alrededor del 26% del total del gasto social. El gasto social complementario se ubica en 36%. Por su parte, las obligaciones previsionales se encuentran alrededor del 36%.

⁴ Para el programa promoción y asistencia social y comunitaria (en todos los cuadros), se agrega el monto del Programa del Vaso de Leche (que siempre se ha transferido a los Gobiernos Locales). Se debe señalar además que todas las variaciones están en términos reales.

IV.2. Gasto Social básico según funciones⁵

Según se desprende del siguiente gráfico, son tres las funciones relacionadas con este tipo de gasto: Educación y Cultura, Salud y Saneamiento y Protección Social.



Fuente: MEF

De estas funciones, la que concentra la mayor cantidad de recursos es la función de Educación y Cultura, con un monto en el periodo enero-mayo de S/. 1 215 millones, habiéndose incrementado en 4,6% con respecto al mismo periodo del 2005, hecho que se explica básicamente por el incremento en 4,0% del programa de educación primaria y el incremento de 7,4% del programa educación inicial. En tanto el programa de Educación Secundaria aumentó en 4,8%, pero este representa un porcentaje menor del total del gasto de la función por lo que su impacto resulta ser menor.

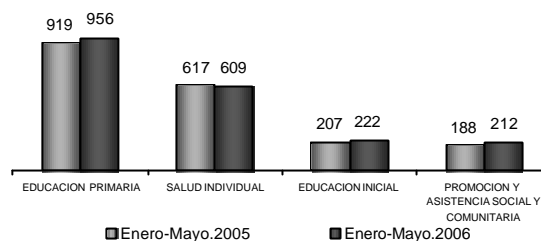
La segunda función en importancia por su representatividad es Salud y Saneamiento, en el periodo analizado esta se redujo en 3,2% respecto al mismo periodo del 2005, debido principalmente a la reducción del programa salud individual en 1,2%, por otro lado los programas de salud colectiva y saneamiento también se redujeron en 2,8% y 3,2% respectivamente.

La tercera y última de las funciones es Protección y Previsión Social que en este periodo se incrementó en 15,4%. Este incremento es explicado por el incremento de los programas Asistencia Solidaria y Promoción y Asistencia Social y Comunitarias en 19% y 13% respectivamente.

⁵ Los datos se encuentran en millones de soles del 2001.

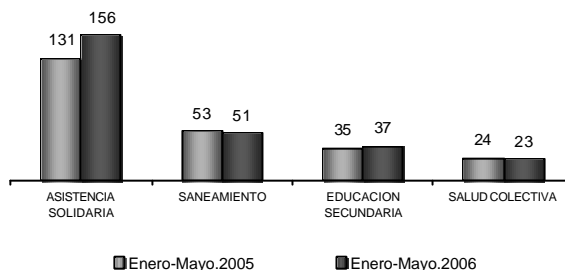
Los siguientes dos gráficos permiten apreciar la magnitud de los programas involucrados en las funciones que componen el gasto social básico.

Gasto Social Básico, principales programas
(Millones de Nuevos Soles de 2001)



Fuente: MEF

Gasto Social Básico, principales programas
(Millones de Nuevos Soles de 2001)



Fuente: MEF

II.3. Programas Sociales Prioritarios

La importancia de los Programas Sociales Prioritarios (PSPs) radica en la necesidad de asegurar para las funciones sociales prioritarias una asignación de recursos que permita garantizar la provisión adecuada de bienes y servicios propios de esos programas.

Como puede apreciarse en el siguiente cuadro, para el periodo enero-mayo, los llamados PSPs incrementaron su nivel de gasto en 2,7% con respecto al mismo periodo del año anterior. Las principales variaciones corresponden a los programas Educación Inicial y Educación Primaria en 7,4% y 4,0% respectivamente.

GASTO SOCIAL DE LOS SEIS PROGRAMAS SOCIALES PRIORITARIOS ^{1/}						
	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Mayo		Acum. a Mayo		2006 / 2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
EDUCACION INICIAL	48	49	224	246	1,0	7,4
EDUCACION PRIMARIA	194	204	993	1 058	3,1	4,0
EDUCACION SECUNDARIA	174	180	888	943	1,1	3,6
PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL Y COMUNITARIA	204	251	654	682	20,8	1,8
SALUD COLECTIVA	25	23	123	129	-8,4	2,6
SALUD INDIVIDUAL	228	218	1 107	1 139	-6,5	0,4
TOTAL	873	927	3 989	4 197	3,9	2,7

^{1/} Considera cadenas presupuestales típicas y atípicas. No considera gasto administrativo
 Fuente: SIAF- MEF (JUN06)

16,2419088

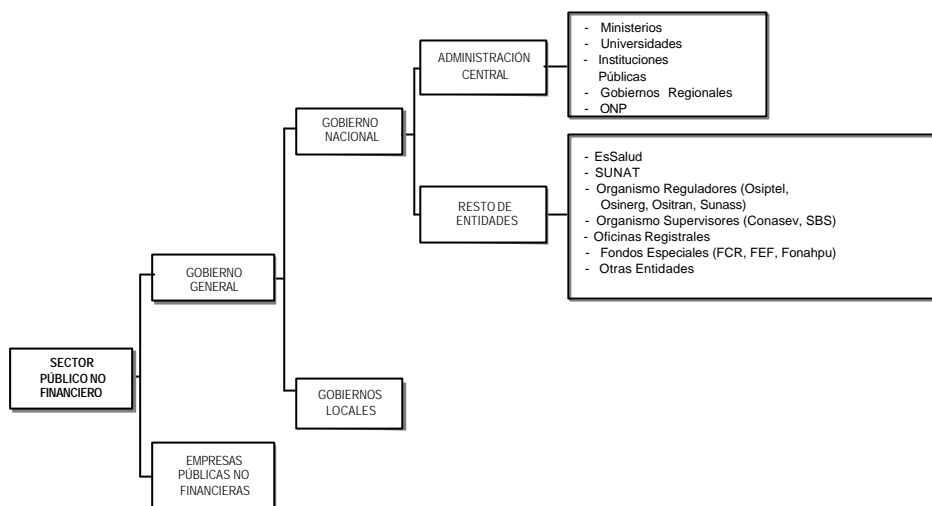
De manera similar al caso del gasto social básico, entre los PSPs destacan los recursos asignados a los programas de educación (inicial, primaria y secundaria) que en conjunto representan el 54% del total de los seis PSPs, además del incremento en el programa educación inicial y primaria, el programa de Educación Secundaria se incrementó en 3,6%. Además tenemos los programas de salud (individual y colectiva) que juntos representan alrededor del 30%, en el caso de salud individual, su nivel de gasto se incrementó en 0,4%, en el caso del programa salud colectiva aumento en 26%. El otro programa es el de promoción y asistencia social y comunitaria que representa alrededor del 16% y presentó un aumento de 1,8%. Este programa está conformado mayormente por Comedores (a cargo del PRONAA) y los Programas de Infraestructura Social y Productiva (a cargo del FONCODES).

Cabe mencionar que, como en todos los reportes elaborados durante el 2005, se han agregado los recursos del Programa del Vaso de Leche que ya no son considerados en el SIAF-SP, pero que sí constituye un componente importante del gasto social, ubicándose en el subprograma de Promoción y Asistencia Social.

Con respecto al tema del gasto social, es importante señalar que si bien en el presente periodo de gobierno se hicieron esfuerzos por incrementar los niveles de gasto en los distintos sectores sociales, aun quedan por solucionar problemas como el incremento en la calidad de los servicios y el mejor desempeño de los mecanismos de focalización para la identificación de beneficiarios. En ese sentido, el Ministerio de Economía se encuentra en la implementación del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Gasto Publico, además está por iniciarse la puesta en marcha de un Sistema de Identificación de Hogares (SISFOH) beneficiarias de programas sociales para reducir los problemas de cobertura, principalmente en programas de salud, alimentación y nutrición.

ANEXO METODOLÓGICO

La cobertura del BTF está en concordancia con la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y abarca todas las entidades públicas del **Sector Público no Financiero** (SPNF), distinguiendo las entidades gubernamentales (Gobierno General) y las empresas públicas no financieras.



En concordancia con el *Government Finance Statistics Manual 2001* (GFSM 2001) del Fondo Monetario Internacional (FMI), el **Gobierno General** comprende a todas las unidades gubernamentales, cuyas funciones principales, desde el punto de vista económico, son la provisión de bienes y servicios a la comunidad en términos de no-mercado, y la redistribución del ingreso mediante transferencias. Estas actividades deben financiarse principalmente con ingresos tributarios, no tributarios o endeudándose temporalmente.

El **Gobierno Nacional**, se define como el conjunto de entidades públicas bajo la jurisdicción de la autoridad central del país, así como sus organismos de derecho público o privado, creados o por crearse y cuya capacidad decisoria está orientada al logro de objetivos económicos de alcance nacional. El BTF subdivide al Gobierno Nacional en Administración Central y Resto de Entidades del Gobierno Nacional. La **Administración Central** incluye a todos los pliegos presupuestales (con sus instituciones y organismos adscritos), incluyendo a la Oficina de Normalización Previsional (ONP) debido a que ésta, es financiada principalmente con transferencias del Tesoro Público. Asimismo, incluye a los gobiernos regionales, en tanto que éstos constituyen pliegos presupuestarios y se encuentran aún dentro del proceso de descentralización del país.

La fuente de información base para **los ingresos de la Administración Central** lo constituye lo recaudado e informado por la SUNAT y el reporte de los otros ingresos del Tesoro que es proporcionado por la Dirección General de Tesoro Público del MEF. Se complementa esta información, con los ingresos corrientes y de capital percibidos por las unidades ejecutoras.

De acuerdo a la **clasificación económica**, los ingresos están agrupados en tributarios, las contribuciones y otros ingresos. Los ingresos tributarios están constituidos por la totalidad de la recaudación tributaria efectuada y reportada por SUNAT. Las contribuciones provienen de las remuneraciones de los trabajadores en relación de dependencia y que son destinados a la Oficina de Normalización Previsional (ONP). Los otros ingresos corrientes, están constituidos por las rentas de la propiedad (real y financiera), los ingresos propios, incluyendo las multas y sanciones, entre otros ingresos. Asimismo, los ingresos corrientes se clasifican según fuentes de financiamiento, de acuerdo a las definiciones contenidas en el manual de ingresos de la ley de presupuesto.

Para el caso de los **gastos de la Administración Central**, la base fundamental de la información lo constituyen los registros de operaciones de las unidades ejecutoras en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF -SP) y la Dirección General de Tesoro Público; adicionalmente se utilizan como fuentes al Banco de la Nación, la SUNAT y la Dirección General de Crédito Público. El criterio de registro que utiliza el BTF, es lo correspondiente al devengado por fecha de proceso, el cual registra en tiempo real la obligación generada por la provisión de un bien o servicio. Este criterio es compatible con el concepto de gasto público que propone el FMI, el mismo que se viene implementado en cada vez mayor número de países.

Los *gastos no financieros*, de acuerdo a la **clasificación económica**, están agrupados en gastos corrientes no financieros y gastos de capital. Los gastos corrientes no financieros comprenden los gastos en remuneraciones (equivalente al gasto por Personal y Obligaciones neto de las Cargas Sociales), la compra de bienes y servicios (incluye la información reportado por el SIAF, más los gastos de capital de los sectores Defensa e Interior, más el pago por la comisión recaudación y tesorería, entre otros), los gastos por obligaciones previsionales (incluye el pago de pensiones por parte de la ONP y de las otras entidades) y las transferencias (básicamente a los gobiernos locales, las cargas sociales y los otros gastos corrientes).

Para el registro de las **operaciones del resto de entidades del Gobierno Nacional y de las empresas públicas no financieras**, se toma como base la información del flujo de caja que reporta mensualmente el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) y el flujo de caja reportado directamente por las propias entidades. A partir de esta información, se agrupa de acuerdo a la clasificación económica, en ingresos corrientes y gastos corrientes no financieros, la diferencia indica el ahorro o desahorro en cuenta corriente sin intereses. A este resultado se le agrega los ingresos de capital y luego se deduce los gastos de capital para obtener el resultado primario. No se consideran los ingresos y egresos de caja vinculados a la venta o compra de activos financieros, por cuanto estos no alteran el monto del patrimonio neto, sólo los recompone.

En el caso de los **gobiernos locales**, actualmente el resultado económico es calculado a partir de la información de las variaciones de los saldos financieros de éstos en el sistema bancario. Actualmente, se viene implementado un sistema de acopio de información directa de las principales municipalidades, lo que se complementará con los reportes de la Contaduría Pública de la Nación y de la Dirección Nacional de Presupuesto del MEF sobre ejecución presupuestal.

CRONOGRAMA DE PUBLICACIONES

CALENDARIO DE PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN DE TRANSPERENCIA FISCAL			
I. Información mensual			
Contenido:	<p>Panorama macroeconómico Producción nacional, Índice de precios al consumidor, tipo de cambio, balanza comercial (exportaciones e importaciones), términos de intercambio y reservas internacionales netas (RIN).</p> <p>Panorama fiscal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Operaciones económicas del Gobierno Nacional. - Operaciones económicas de la Administración Central. - Ingresos y gastos no financieros de la Administración Central según clasificación económica y fuente de financiamiento. - Gastos no financieros de los gobiernos regionales. - Transferencias gubernamentales a los gobiernos locales. - Ejecución de caja del Tesoro Público en moneda nacional y extranjera. - Operaciones económicas del Resto de entidades del Gobierno Nacional. - Operaciones económicas de las Empresas públicas no financieras. - Desembolsos externos e internos de mediano y largo plazo del Sector público no financiero. - Servicio de la deuda pública externa e interna de mediano y largo plazo del Sector público no financiero. <p>Panorama social Gasto social por componentes, Gasto social básico según funciones y Programas sociales prioritarios.</p>		
Medios de divulgación:	<ul style="list-style-type: none"> - Sitio web del MEF. - Disponible en internet el documento, anexos e informes especiales. 		
Calendario:	Publicación:	Periodo:	Fecha:
	BTF N° 60	Junio, 2006	27/07/2006
	BTF N° 61	Julio, 2006	30/08/2006
	BTF N° 62	Agosto, 2006	29/09/2006
	BTF N° 63	Setiembre, 2006	31/10/2006
	BTF N° 64	Octubre, 2006	30/11/2006
	BTF N° 65	Noviembre, 2006	28/12/2006
	BTF N° 66	Diciembre, 2006	31/01/2007
	BTF N° 67	Enero, 2007	28/02/2007
	BTF N° 68	Febrero, 2007	30/03/2007
	BTF N° 69	Marzo, 2007	30/04/2007
	BTF N° 70	Abril, 2007	31/05/2007
BTF N° 71	Mayo, 2007	29/06/2007	
II. Información trimestral			
Contenido:	<p>Panorama fiscal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Operaciones económicas del Sector público no financiero. - Operaciones económicas del Gobierno General. - Saldo de la deuda pública por fuente de financiamiento y tipo de moneda. 		
Calendario:	Publicación:	Periodo:	Fecha:
	BTF N° 61	II Trim 2006	30/08/2006
	BTF N° 64	III Trim 2006	30/11/2006
	BTF N° 67	IV Trim 2006	28/02/2007
	BTF N° 70	I Trim 2007	31/05/2007

NORMATIVIDAD ECONÓMICA

DECRETOS SUPREMOS

DECRETO SUPREMO N° 055-2006-EF (03.05.2006)

Autorizan Transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006, por un monto de CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 43 383,00) a favor del Gobierno Regional del departamento de Lima.

DECRETO SUPREMO N° 056-2006-EF (04.05.2006)

Modifican el Decreto Supremo N° 161-2005-EF que aprobó una operación de endeudamiento externo entre la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID –, hasta por QUINCE MILLONES Y 00/100 DÓLARES AMERICANOS (US\$ 15 000 000,00) destinada a financiar el Proyecto "Control y Erradicación de la Mosca de la Fruta (*Ceratitis Capitata*) en la Costa Peruana".

DECRETO SUPREMO N° 060-2006-EF (12.05.2006)

Autorizan transferencia financiera del Ministerio de Educación, por un monto de ONCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 11 897 250,00) a favor de las Direcciones Regionales de Educación.

DECRETOS SUPREMOS N° 061-2006-EF (13.05.2006)

Autorizan modificaciones presupuestarias en el Presupuesto Institucional del Pliego 010: Ministro de Educación, por un monto de CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 183 117 817,00).

DECRETO SUPREMO N° 062-2006-EF (16.05.2006)

Modifican reglamento del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta respecto a la certificación de recuperación del capital invertido.

DECRETO SUPREMO N° 064-2006-EF (23.05.2006)

Autorizan Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006, por un monto de DOS MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 2 716 240,00) a favor del Instituto Nacional de Defensa Civil.

DECRETO SUPREMO N° 065-2006-EF (23.05.2006)

Dictan normas que regular las solicitudes de reintegro tributario del IGV en el departamento de San Martín.

DECRETO SUPREMO N° 068-2006-EF (25.05.2006)

Autorizan Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006, por un monto de UN MILLÓN CIENTO SESENTA MIL CIENTO VEITIOCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 1 160 128,00) a favor del Instituto Nacional de Defensa Civil.

DECRETO SUPREMO N° 069-2006-EF (25.05.2006)

Autorizan Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006, por un monto de UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS Y 00/100 Nuevos Soles (S/. 1 296 776,00) los mismos que deben ser incorporados en el Presupuesto del Pliego 001 Presidencia del Consejo de Ministros.

DECRETO SUPREMO N° 073-2006-EF (30.05.2006)

Autorizan Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006, por un monto de SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 783 398,00) a favor del Instituto Nacional de Defensa Civil.

RESOLUCIONES VICEMINISTERIALES

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 005-2006-EF/77 (04.05.2006)

Cronograma de pago de pensiones y remuneraciones en la Administración Pública correspondiente al mes de mayo de 2006.

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 009-2006-EF/15 (05.05.2006)

Precios CIF de referencia para la aplicación del Derecho Variable Adicional o Rebaja arancelaria a importaciones de maíz, azúcar y lácteos.

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 010-2006-EF/15 (20.05.2006)

Precios CIF de referencia para la aplicación del Derecho Variable Adicional o Rebaja arancelaria a importaciones de maíz, azúcar y lácteos.

RESOLUCIONES DIRECTORALES

RESOLUCIÓN DIRECTORIAL N° 026-2006-EF/76.01 (04.05.2006)

Amplian Calendario de Compromisos del mes de abril del Ejercicio Fiscal 2006.